

Asamblea Interuniversitaria

Convocada el 7 de septiembre de 2018, 12 horas, Auditorio Ho Chi Min.

Se realizó una propuesta de conformación de mesa, a la que bastantes compañeras(os) fueron postulados y después elegidos a través de votación directa por parte del quorum. Quedando constituida por siete miembros de diversas instituciones educativas y universidades.

Debido a la necesidad de darle acceso a los asistentes fue necesario valorar trasladar la sede hacía un espacio con mayor aforo, acordándose celebrarse los trabajos en el Auditorio Alfonso Caso, en el posgrado de Arquitectura en la Ciudad Universitaria.

En un primer momento se definió el siguiente orden del día: 1) Saludos fraternos por parte diversos movimientos sociales en defensa de la educación pública y de la tierra, como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra-Atenco y una representación de la sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), así como los obreros agrícolas de San Quintín. Además, del Comité 68, entre otros. 2) Pronunciamientos de asambleas de escuelas y universidades. 3) Esbozo de ejes de discusión; propuestas de discusión a asambleas, plan de acción y tareas.

Ejes de discusión para el pliego.

Las asambleas reunidas han considerado necesaria enlistar este conjunto de ejes con el propósito de que las asambleas locales puedan bajarlo a sus comunidades. Se enfatiza que dichas asambleas deben acordar cuales de esos puntos específicos suscriben o enmiendan, con la finalidad de llevar los acuerdos a la Asamblea Interuniversitaria del día viernes 14 de Septiembre de 2018.

1. Demandas respecto a los hechos del pasado 3 de septiembre

- Esclarecimiento por parte de CCH Azcapotzalco respecto a las cuotas ilegales que se cobraron, ésto con un límite definido de tiempo
- Destitución Enrique Aguilar, personal de confianza de los CCH
- Destitución de Enrique Graue como rector de la Universidad
- No reelección del rector Enrique Graue
- Destitución de Teófilo Licona y su equipo de seguridad
- Destitución de Benjamin Barajas, ex-director de CCH's y actual de CCH Azcapotzalco

- Resolución del pliego petitorio de CCH Azcapotzalco y se establezca un periodo límite para el cumplimiento de demandas
- Castigo a los culpables intelectuales y materiales del ataque porril del 3 de septiembre de 2018
- Acompañamiento jurídico y psicológico a las personas afectadas en los ataques del 3 de septiembre de 2018
- Que la UNAM haga públicos los videos de las cámaras de seguridad del día del ataque
- Esclarecimiento de los hechos ocurridos el 3 de septiembre de 2018, con límite de 7 días
- Aceptación de la incompetencia e inacción de las autoridades universitarias ante los hechos ocurridos el pasado 3 de septiembre

2. Democratización de las Universidades

- Democratización en las decisiones con carácter de mandato para todas las comunidades Universitarias, haciendo énfasis en el procedimiento de elección de cargos y salarios
- Procesos democráticos que tomen en cuenta a todas las comunidades Universitarias en la toma de decisiones
- Que las designaciones de directores, rectores y personal administrativo de confianza se realicen por votación
- Obligar a que los consejeros representantes hagan informes sobre sus actividades para dar seguimiento al cumplimiento de sus propuestas
- Modificación de las estructuras orgánicas de las Universidades y sus órganos de gobierno, paridad en los consejos técnicos y transformación de la verticalidad de la junta de gobierno
- Desaparecer el Tribunal Universitario y otros órganos de gobierno

3. Comunidades Universitarias

- Que todos los planteles, tengan servicios médicos y transportes seguros y subsidiados
- Creación de comisión dedicada a atender los derechos y necesidades de lxs estudiantes
- No represalias físicas, políticas, administrativas, psicológicas o académicas a quienes participaron en los paros o en cualquiera de las manifestaciones
- Restauración del plan de estudios de 1996 en todas las escuelas nacionales preparatorias
- Cumplimiento de la totalidad de horas de clase de todos los grupos existentes
- Respecto a cualquier tipo de organización estudiantil

- Respeto a actividades culturales y artísticas estudiantiles
- Modificación democrática de los planes de estudio, con comisiones compuestas por miembros de las comunidades universitarias
- Lucha por la libertad de expresión
- Cero tolerancia al autoritarismo y a la represión
- Medidas de acompañamiento específicas para la comunidad LBGT+ que haya sufrido acoso o violencia en la Universidad
- Creación de una cafetería subsidiada y de buena calidad
- Establecer cuota de género 50/50 para todas en cuanto a puestos laborales e igualdad en el salario, como punto de partida para un plan integral de inclusión de las mujeres en espacios laborales
- Reforma de la Ley Orgánica de la universidad
- Autonomía y autogestión de la organización y movimiento estudiantil
- Cero tolerancia al autoritarismo y a la represión
- Lucha por la libertad de expresión

4. Violencia de género y contra la mujer

- Resolución de los casos de violencia de género, agresiones, feminicidios y desapariciones de miembros de la comunidad universitaria
- Que la Universidad garantice a las compañeras universitarias espacios seguros para su vida académica
- Esclarecimiento de los casos, de Miranda, Mariela, Sol, su madre y Lesby
- Sanción a lxs profesorxs que hagan comentarios o tengan actitudes machistas o acosen a las estudiantes
- Revisión y cambio del protocolo contra la violencia de género.
- Atender denuncias de acoso sexual y en caso de comprobarse, tomar las acciones administrativas y legales pertinentes
- Reconocimiento, actualización, difusión y cumplimiento de una alerta de género
- Pláticas de violencia y equidad de género para toda la comunidad universitaria.
- Creación de una nuevas rutas de autobuses del Transporte Universitario sólo para mujeres con horarios de salida y puntos fijos de llegadas en zonas de altos índices de violencia en CDMX e inmediaciones
- Establecer programa de sensibilización de violencia contra las mujeres con carácter obligatorio para la comunidad universitaria. Mínimo 2 horas a cubrir en el seminario-taller presencial no mixtos a lo largo de los primeros semestres de licenciatura y que el contenido del mismo sea a través de mesas de diálogo

5. Seguridad y grupos porriles

- Garantizar la seguridad de quienes denuncien situaciones de violencia

- Investigación del financiamiento, origen, funcionamiento y acciones de los grupos porriles en todas las universidades.
- Eliminación del narcotráfico y narcomenudeo en las instalaciones universitarias
- Disolución y represalias a grupos porriles y de choque, con expulsión y debido proceso legal en todas las universidades.
- Eliminación de las rejas en las zonas de acceso a planteles ya que ésta no es una solución para la seguridad
- Creación de una comisión de seguridad que proteja al estudiantado, y no sólo al inmueble
- Que las universidades hagan público los planes actuales de seguridad para reelaborarlo con la participación de la comunidad universitaria
- Reforma los cuerpos de vigilancia universitario en general.
- Construir nuevos mecanismos de seguridad que incluyan a comunidad estudiantil, docentes y trabajadores y que se conformen comités con esa triple representación
- Que las autoridades garanticen la seguridad en las inmediaciones de las escuelas y dentro de ellas
- Protección Civil UNAM, Auxilio UNAM y Vigilancia UNAM, revisión del protocolo que se debió haber tomado y esclarecer las tareas y límites de estos organismos. Replantear sus protocolos de prevención y acción.
 - Reestructuración y depuración del cuerpo de seguridad UNAM e implementación de los protocolos de confianza pertinentes. Mejor capacitación para todo el personal
- Prohibición de cualquier símbolo porril dentro de las instalaciones universitarias
- Utilizar todos los medios de la UNAM (Gaceta, radio, TV UNAM) en la difusión del plan de acción que se emprenderá en la Universidad con base en las propuestas vertidas en la asamblea
- Liberación y recuperación de espacios enajenados en la Ciudad Universitaria ante el tema de inseguridad
- Atención, esclarecimiento y continuidad a los casos de víctimas por violencia e inseguridad, como asesinatos y/o desapariciones
- Esclarecimiento de los casos de Marco Antonio, Gustavo Ernes Reyes Álvarez, violación de Amelia en FES Acatlán, asesinato de Miguel Olgún Galván
- Campañas de concientización y prevención de integración de estos grupos porriles y otras organizaciones que atenten contra la integridad y seguridad de la comunidad universitaria.
- Libre tránsito en las universidades en horarios laborales, y el permiso para lxs estudiantes de resguardarse en los planteles de ser necesario
- Revocación de protocolos y medidas de Vigilancia que no prioricen la integridad de la comunidad universitaria

- Transparencia en los mecanismos de contratación de vigilantes y hacer públicas las funciones y atribuciones de los mismos
- Denunciar mecanismos de seguridad invasivos propuestos por autoridades (como la revisión de mochilas, pruebas antidoping o credencialización a la entrada)
- Ayuda de la Secretaría de Seguridad Pública en la garantía de la seguridad
- Crear protocolo para registro de datos para uso en investigaciones penales dentro y fuera de las universidades
- Mantenimiento e incremento en los servicios de seguridad, como botones de pánico y alumbrado
- Generación de carpetas o expedientes que recopilen información sobre los antecedentes del personal de Vigilancia de la UNAM y la vigilancia de otras universidades para que sólo se incorporen personas capacitadas
- Cumplimiento y aplicación de los acuerdos de seguridad pública ya existentes en los acceso estudiantiles de todos los planteles y escuelas pertenecientes a la UNAM
- Esclarecimiento del nuevo cuerpo motorizado de seguridad UNAM, su función y formas de acción
- Implementación de casetas de vigilancia con contacto directo a la policía
- Ayuda de la Secretaria de Seguridad Pública en la garantía de la seguridad

6. Educación pública y gratuita

- Creación de más universidades públicas, CCH's, Preparatorias
- Universalización de la educación gratuita, pública y laica, sin imposición de cuotas
- Destitución del personal académico que tenga quejas por acciones de hostigamiento, acoso sexual y/o corrupción
- Acabar con la precariedad laboral de académicxs, lo que implica salarios dignos y estabilidad laboral
- Profesionalización de la enseñanza
- Aumento al presupuesto en la educación
- Aumento de la matrícula en todas las universidades e instituciones educativas.
- Asignación de presupuesto federal para Universidades estatales

7. Transparencia y rendición de cuentas

- Asesoramiento jurídico para exigir la transparencia del presupuesto en todos los planteles
- Transparentar el uso de los recursos económicos y materiales de y para las universidades.
- Transparencia respecto a las actividades de directivxs y rectorías.

- Creación de vínculos entre FES, CCH's, Preparatorias, Facultades y Escuelas y Universidades.
- Información de ingresos, egresos y nómina mediante comunicados en las páginas oficiales.

Propuestas de Acción para las Asambleas de Base.

- Reforma democrática universitaria para construir una autentica organización de nuestras universidades. Elecciones democráticas en todas las universidades, con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores.
- Conformar comisiones de comunicación y enlace, así como asambleas, consejos estudiantiles, federaciones, congresos, o confederación de todas las universidades.
- Jornada nacional de lucha (todos a paro).
- Construir una autentica organización universitaria entre estudiantes, profesores y trabajadores (se sugiere valorar constituir comitivas y delegaciones compuestas en equivalencia de estos tres sectores: Comitivas multisectoriales).
- Paro nacional de estudiantes, profesores y trabajadores considerando las fuerzas y métodos de organización de cada una de las asambleas.
- Preparar las bases necesarias, para un congreso estudiantil o universitario.
- Encuentro Nacional en apoyo de la defensa de la educación.
- Paro total de la UNAM, huelga general, huelga nacional estudiantil.
- Se exhorta a cada una de las asambleas de base que conforman a la interuniversitaria que analice y valore sus métodos de representación, con el propósito de expresar en la próxima comisión de enlaces las formas en que da legitimidad a sus planteamientos.

Acuerdos

- La interuniversitaria nacional lucha por una autentica educación publica y gratuita para todos, además de la lucha contra la violencia y el porrismo, confraternizándose con otras movimientos que se oponen a la privatización de la educación.

- Solidaridad total a los compañeros del Frente Pueblos en Defensa de la Tierra-Atenco: Rechazo total al nuevo aeropuerto, El Sindicato Jornalero de San Quintín, La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, Coordinación de Familiares de Estudiantes Víctimas de Violencia de la UNAM, CNSUESIC (Sindicatos Universitarios), así como todos los que defienden la educación pública y gratuita contra su privatización.
- Acciones coordinada con otros movimientos como Comité del 68, y las madres y padres de Estudiantes Normalistas de Ayotzinapa secuestrados, desaparecidos por el Estado.
- La interuniversitaria respalda todos los pliegos petitorios de cada escuela o universidad.
- Paridad de género en la conformación de la mesa que conduzca los trabajos de la asamblea interuniversitaria.
- Elaborar un pronunciamiento central como asamblea interuniversitaria.
- Conformar un comisión de enlace por asamblea con la capacidad deliberativa: voz y voto. Se acordó celebrar una sesión de trabajo para poder definir las proporciones de representatividad basado en la discusión de sus respectivas asambleas de base.
- Se acordó la reunión de la comisión de seguridad de la marcha el miércoles 12 de septiembre a las 13:00 horas en el salón de 104 de la Facultad de Economía.
- Marcha del Museo Nacional de Antropología al Zócalo el jueves 14 de septiembre a las 16:00 horas.
- Próxima Asamblea Interuniversitaria, viernes 14 de septiembre ENAH. Se acordó que habrá una votación al inicio si las escuelas externas a la UNAM participarán primero.

Tareas

- Cartel: compas de la Facultad de Arte y Diseño.
- Video de difusión de la marcha: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.